MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
NIT: 901.541.188-5

Santiago de Cali, 01 de Septiembre del 2023

Señora coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali.
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA – DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 496-DIGSA/DMCAL-2023

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso en asunto, cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS).**

GRUPO 3 BUGA

EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL BAPAL-BUGA.

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 42023 de fecha 24 de Mayo de 2023**, catalogo presupuestal **A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:

	OFERTAS PRESENTADAS
1	HUBERT RUIZ OPTICA SAS
2	GROUP VISUALENS S.A.S.
3	CARLOS FABIAN TOVAR

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a **MINIMA CUANTIA** y De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1 2.1 .5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité Jurídico Evaluador únicamente verificara los requisitos habilitantes de los dos proponentes con la oferta más baja al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad.

El comité económico evaluador rechaza la oferta de **HUBERT RUIZ OPTICA SAS** razón por el cual se procede a evaluar la segunda oferta, en este caso la presentada por **GROUP VISUALENS S.A.S. con NIT 901542885-5**

GROUP VISUALENS S.A.S.
con NIT 901542885-5

DOCUMENTO DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACION
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO A FORMULARIO N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		Representante Legal
Totalidad de las manifestaciones	X		
Diligenciamiento	X		
Firma del representante	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL, SEGÚN EL CASO.			
Fecha de expedición	X		29/08/2023.
Constitución	X		23/11/2021.
Termino de duración	X		Indefinida.
Objeto adecuado	X		ADECUADO.
Renovación	X		2023.
Domicilio	X		Municipio de Bello (Antioquia).
Capacidad del representante o apoderado	X		Sin limitaciones de Cuantía.
3 VERIFICACIONES ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE			
Fecha de expedición	X		01-09-2023
Identidad con el Oferente	X		No registra antecedentes
4 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.			
Fecha de expedición	X		01-09-2023
Identidad con el Oferente	X		No se encuentra reportado como responsable Fiscal
5 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			
Fecha de expedición	X		01-09-2023
Identidad con el Oferente	X		No Registra Sanciones Ni Inhabilidades Vigentes

6 CONSULTA PAGO DE MULTAS. RNMC			
Fecha de expedición	X		01/09/2023
Identidad con el Oferente	X		No Registra Sanciones
7 FOTOCOPIA AMPLIADA AL 150% DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		
8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Copia Planilla de Aportes Parafiscales		X	NO CUMPLE. (NO ANEXAN LAS PLANILLAS REQUERIDAS).
9 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO NO. 3" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		
10 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 5 "PACTO DE INTEGRIDAD".			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		
11 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		
certificación emitida por la ARL	X		
12 FORMULARIO No 8 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		
13 FORMULARIO No. 9 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	X		**JOSE DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ** Representante Legal
Suscripción	X		

Todos los antecedentes fueron verificados por este comité y evidencia que no presenta sanciones ni inhabilidades.

ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia del proponente para personas naturales y/o personas jurídicas que no acrediten ser mi pymes deben ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

1. Máximo dos (02) contratos ejecutados y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con **ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS)** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: DMCAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

NO CUMPLE

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	**GROUP VISUALENS S.A.S. con NIT 901542885-5**	**NO CUMPLE** **(TENIENDO EN CUENTA QUE NO ANEXARON LAS SEIS (6) PLANILLAS DE APORTES PARAFISCALES)** JURIDICAMENTE EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 496-DIGSA/DMCAL-2023 GRUPO 3 BUGA.

ABG. HENRY DAVID PERDOMO ORTIZ.
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR